



**AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA
(BADAJOZ)**

ANUNCIO ACTA NÚM. 31

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN CON CARÁCTER TEMPORAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS E INSCRITAS COMO DEMANDANTES DE EMPLEO DESEMPLEADAS, AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DE 4 DE ABRIL DE 2025, DEL CONSEJERO, POR LA QUE SE ORDENA LA PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DEL ACUERDO DE 1 DE ABRIL DE 2025, DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

3 PUESTOS DE PODADORES

TRIBUNAL DE SELECCIÓN		
PRESIDENTE	VOCALES	SECRETARIA
Luis Manuel Méndez Ortíz	Consuelo Martínez Antúnez Aniceto Fernández Méndez	M ^a Montserrat Morera Varón

En calidad de asesor: D. Emilio Rivero Rodríguez, empleado público del ayuntamiento de Olivenza

En calidad de **Observadores sindicales** D. Fernando Ferrera Montero por UGT-SP.

Designados al efecto por Decreto de la Alcaldía de fecha 10 de noviembre de 2025, y, a la vista de las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, según listado y expedientes que se hace entrega al Tribunal, entienden los miembros que no concurren en los mismos ninguna de las circunstancias previstas como causas de abstención en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público, ni ha realizado tareas de preparación a aspirantes a pruebas selectivas en los 5 años anteriores a la fecha inicio de la convocatoria, adoptando los siguientes acuerdos:

Identificación de la sesión:

Núm. de la sesión: 31/2025

Primero: Queda constituido el Tribunal y se procede, a continuación, teniendo en cuenta lo dispuesto en la convocatoria, a la determinación de la prueba a realizar para el siguiente puesto de trabajo:

• **PODADORES**

Segundo.: Siendo las 9:00 horas del día 13 de noviembre de 2025, se reúnen las personas relacionadas anteriormente, miembros del Tribunal Calificador designado para resolver la **CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN CON CARÁCTER TEMPORAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS E INSCRITAS COMO DEMANDANTES DE EMPLEO DESEMPLEADAS, AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DE 4 DE ABRIL DE 2025, DEL CONSEJERO, POR LA QUE SE ORDENA LA PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DEL ACUERDO DE 1 DE ABRIL DE 2025, DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA, PODADORES**

Tercero: Resultado de la prueba:

Apellidos y Nombre	Preparación y Uso de EPIS 2 pts	Colocación y Uso de Escalera 2 pts	Manejo de herramientas de poda 2 pts	Técnica de corte y ejecución de la poda 3 pts	Orden, limpieza y actitud profesional 1 pto	PUNTOS PRUEBA
BORREGUERO PINTO AMAYA JESUS	1,5	2	1,5	1,5	0,5	7
CAYERO MARTINEZ VIRGINIA	2	2	1,5	3	0,5	9
FERNANDEZ ACOSTA MARIA JULIA	2	2	2	3	0,5	9,5
MARTINEZ FERRERA FRANCISCO JAVIER	2	2	1,5	2,5	0,5	8,5
CARVALLO VIDIGAL JOSE ANTONIO	2	1	1,5	1	0,5	6

Cuarto: Se procede a continuación a la **valoración de los méritos** aportados junto a la solicitud por los aspirantes que han superado la prueba:

Apellidos y Nombre	FORM.	EXP.	FOR. COMP.	OTROS	PUNTOS MÉRITOS
BORREGUERO PINTO AMAYA JESUS	0	3	0	0	3
CAYERO MARTINEZ VIRGINIA	2	3	2	2	9
FERNANDEZ ACOSTA MARIA JULIA	1	3	2	2	8
MARTINEZ FERRERA FRANCISCO JAVIER	1	3	2	3	9
CARVALLO VIDIGAL JOSE ANTONIO	1	1,4	1,8	3	7,2

Quinto: El tribunal procede a la **suma del resultado de la prueba y la valoración del concurso** de méritos, obteniendo el siguiente resultado.

Apellidos y Nombre	PUNTOS PRUEBA	PUNTOS MÉRITOS	TOTAL PUNTOS
BORREGUERO PINTO AMAYA JESUS	7	3	10
CAYERO MARTINEZ VIRGINIA	9	9	18
FERNANDEZ ACOSTA MARIA JULIA	9,5	8	17,5
MARTINEZ FERRERA FRANCISCO JAVIER	8,5	9	17,5
CARVALLO VIDIGAL JOSE ANTONIO	6	7,2	13,2

A continuación, **se ordena la lista** conforme a la base tercera y cuarta de la convocatoria, todo ello de conformidad con la RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2025, por el que se ordena la publicación en el Diario Oficial de Extremadura del Acuerdo de 1 de abril de 2025, del Consejo de gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba el Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo de 2025”:

Apellidos y Nombre	TOTAL PUNTOS
CAYERO MARTINEZ VIRGINIA	18
FERNANDEZ ACOSTA MARIA JULIA	17,5
MARTINEZ FERRERA FRANCISCO JAVIER	17,5
CARVALLO VIDIGAL JOSE ANTONIO	13,2
BORREGUERO PINTO AMAYA JESUS	10

Se hace saber que contra los acuerdos contenidos en la presente Acta, los interesados podrán interponer **reclamación en el plazo de dos días hábiles**.

Sin más asuntos por tratar, finaliza la sesión siendo las trece horas y treinta minutos, de la que yo, la secretaria doy fe.

La Secretaria del Tribunal.,



M^a Montserrat Morera Varón